



CENTRO DE SALUD SUCRE

RESOLUCIÓN NÚMERO 063DE 2026
(Julio 06 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO No 001 -2026

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CENTRO DE SALU SUCRE
- SANTANDER,

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 1083 de 2015, y,

Que el 12 de mayo de 2026, se publicó en el SECOP 2, un **CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2026**, cuyo objeto es **"ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE SALUD ARALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DE SANTANDER"** Y así mismo los Estudios y Documentos Previos del Proceso de Selección, donde se indica que resulta necesaria, procedente y oportuna la contratación señalada.

Que el día 03 de junio de 2026 a las 05:00 p. m. de acuerdo al Cronograma del Proceso de Selección se llevó a cabo el cierre del mismo y se recibió una única oferta presentada por:

N o.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS OFERENTES	No DE ARCHIVOS	OFERTA	FECHA DE RADICACIÓN	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
01	INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S.	02 archivos	\$196.549.453	3/06/2026 4:32 PM	SI	NA

Que se adelantó la etapa de Evaluación Preliminar, traslado y evaluación final de la propuesta presentada, obteniéndose como resultado el Informe publicado en el SECOP 2, con la siguiente conclusión:

En el informe final el comité evaluador, hace la siguiente manifestación:

"Los miembros del comité evaluador del proceso de Selección PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 001- 2026, cuyo objeto es "ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE SALUD ARALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DE SANTANDER"; recomiendan A la Gerente de la E. S. E. CENTRO DE SALUD SUCRE, acoger la propuesta presentada por INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S. con Nit. 901589014-1, propuesta que cumplió con los requerimientos jurídicos, técnicos, financieros y su propuesta económica se ajusta al presupuesto"

Carrera 4 # 7 - 36

+57 320 3030628

contactenos@esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co





E.S.E.
CENTRO DE SALUD SUCRE

Que tanto en el término de traslado de la evaluación final, no se presentaron observaciones.

Que la Gerente de la ESE CENTRO DE SALUD SUCRE (Santander), ha determinado aceptar la recomendación del Comité Evaluador y en tal virtud proceder a la Adjudicación del respectivo Contrato, decisión que se materializa a través del presente Acto Administrativo

En mérito de lo expuesto, la Gerente

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR el contrato de obra que se origina En el **PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2026**, cuyo objeto es **"ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE SALUD ARALES DEL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, Con un presupuesto oficial de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$196.549.453,00) a **INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S. con Nit. 901589014-1**, Representado legalmente por **GUSTAVO ADOLFO RUBIO MÉNDEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.098.792.531 de Bucaramanga

SEGUNDO: La presente Resolución queda notificada en Audiencia a la **INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S. – SIGLA INSULOG S.A.S** y deberá ser publicada en el SECOP II, para el conocimiento general.

TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la dirección de la ESE Hospital Local de Sucre (Santander), a los 6 días del mes de Julio del año 2026

TANIA DAYANY CASTILLO ARIZA
Gerente ESE Centro de Salud Sucre

Proyecto: Yurle Vergel – Asesora Jurídica

Carrera 4 # 7 - 36

+57 320 3030628

contactenos@esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co

